

Rut : 69.254.400-5

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 09-05-2023 09:47:39

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 578834-30-AG23

SEÑOR (ES) : INGENIERÍA Y GESTIÓN DE COMPRAS GESCOM LIMITADA

RUT : 77.694.342-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 578834-28-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121607	Pulpa de madera	320 Unidad	320 sacos de pellet de 15 kls. para liceo D.M.G. Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos por Ferry Yagan Puerto Williams.	Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	4.620,00	0,00	0,00	1.478.400
						Neto	\$ 1.478.400	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 1.478.400	
						19% IVA	\$ 280.896	
						Total	\$ 1.759.296	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2152203003 del sistema Cas.

Fuente Financiamiento: 2152203003

Observaciones:

Orden de Compra código: 578834-30-AG23 dirigida a INGENIERÍA Y GESTIÓN DE COMPRAS GESCOM LIMITADA.
Enviar a Nombre de Municipalidad de Cabo de Hornos, por Ferry Yagan Puerto Williams.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(578834-4-PC23 / 215.22.03)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>